



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021
Comité de Transparencia de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX

Sesión Extraordinaria llevada a cabo a través de videoconferencia, a las 14:35 horas, en la Ciudad de México, el 12 de enero de 2021, estuvieron presentes mediante plataforma virtual, de manera simultánea y sincronizada, los siguientes servidores públicos:		
Asistencia de integrantes del Comité	Gerente de lo Contencioso y Presidente Suplente del Comité de Transparencia	Lic. Rogelio Elizalde Menchaca
	Encargado del Despacho de los Asuntos del Área de Responsabilidades y Vocal Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en SEGALMEX	Lic. Jorge Alberto García Flores
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia		Lic. Celina Pérez Baéz
Estuvieron presentes con carácter de invitados: la licenciada Nayibee Domínguez Reyes, Subgerente de Control y Seguimiento Administrativo; el licenciado Francisco Godóy, Subgerente de Programación, Concertación y Evaluación y el Licenciado Omar Josuhe Linares García, Prestador de Servicios Profesionales de la Dirección de Asuntos Jurídicos.		

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El Presidente Suplente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia a la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX. Asimismo, informó que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus COVID 19 y las medidas que se desprenden del ACUERDO de la Secretaría de Salud por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de marzo de 2020 y el ACUERDO por el que se modifica el similar, publicado el 21 de abril de ese mismo año, la presente reunión se celebra de manera virtual, simultánea y sincronizada.

En esa secuencia le indicó a la Secretaría Técnica, dar cuenta del **quorum** requerido **legalmente** para llevar a cabo la sesión; en respuesta se informó la asistencia del licenciado Jorge Alberto García Flores, Encargado del Despacho de los Asuntos del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX y Suplente del Vocal Titular del Órgano Interno de Control en SEGALMEX. Del mismo modo, informó que, con la asistencia del Presidente Suplente del colegiado, se contaba con el mínimo de integrantes requerido para el desarrollo de la sesión, por lo que con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dio constancia del quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. Asimismo, informó sobre la asistencia de los representantes de la Unidad de Administración y Finanzas y de la Dirección de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos.



Una vez **verificado el quórum legal** el Presidente Suplente del Comité de Transparencia declaró **instalado el Comité de Transparencia en su Primera Sesión Extraordinaria y válidos los puntos vertidos en ella.**

2. El Presidente Suplente del Comité de Transparencia manifestó que el **Orden del Día**, la carpeta y los acuerdos propuestos se enviaron con la debida anticipación a los integrantes del Comité e invitados, por lo que una vez que obtuvo la aprobación para obviar su lectura indicó a la Secretaria, asentar en el acta correspondiente el contenido del mismo, a la vez que dio paso a su votación, aprobando por **mayoría de votos**, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Confirmación de solicitud de **ampliación de plazo de respuesta**, requerida por el Subgerente de Programación, Concertación y Evaluación adscrito a la Dirección de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos, para atender la solicitud de acceso a la información con folio **0800300016220**.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de Sesión.

3. El Presidente Suplente del Comité de Transparencia cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien presentó el tema listado en el **numeral 3** del Orden del Día, referente a solicitud de ampliación de plazo de respuesta, requerida por el Subgerente de Programación, Concertación y Evaluación, adscrito a la Dirección de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos, para atender la solicitud de acceso a la información con folio **0800300016220**.

Refirió que la mencionada solicitud se recibió el 11 de diciembre de 2020, dando lectura a su contenido:

“Se solicita en formato editable del periodo de acopio octubre 2019 - junio 2020 tanto para maíz (pequeños productores) y frijol la siguiente información:

1. *Explicar la metodología y criterios seleccionados para calcular el precio de garantía, así como explicar cómo se determinó el margen de ganancia dentro del precio de garantía.*
2. *Metodología para cuantificar a la población potencial y a la población objetivo.*
3. *Entregar en formato editable (excel) con información detallada y a nivel de centro de acopio, el Destino de la producción acopiada de los centros de acopio de maíz y de frijol, información sobre instituciones o empresas con las que realizó la comercialización; el monto de las operaciones efectuadas, volúmenes entregados y las empresas beneficiadas por la comercialización del frijol y maíz acopiado mediante el programa, el precio al que vendió SEGALMEX los granos con cada una de las empresas o instituciones; volumen de mermas si fuera el caso.”*

Señaló que, derivado del contenido de la solicitud, se solicitó el apoyo de la Dirección de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos, unidad administrativa que, en respuesta emitida por el Subgerente de



Programación, Concertación y Evaluación, solicita ampliación del plazo de respuesta mediante el oficio **DPPGE/ST/FGC/263/2020** bajo el siguiente argumento:

“... Al respecto le comento que según nos informa la Gerencia de Operaciones de esta Dirección, se cuenta con la información correspondiente al numeral 1 y 2, en lo referente al numeral 3 están en proceso de integración, por lo que con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAP) se solicita a los integrantes del comité de transparencia, la aprobación de cinco días de prórroga para dar respuesta a la solicitud referida...”

Para concluir su intervención la Secretaria Técnica puso a consideración de los integrantes del Comité la solicitud de confirmación de ampliación de término por cinco días, precisando que su fecha de vencimiento se tiene señalada para el 26 de enero de 2021.

El Presidente Suplente agradeció la exposición y pregunto al Vocal Suplente del Órgano Interno de Control si tenía algún comentario o pregunta sobre la solicitud planteada; en respuesta el licenciado Jorge Alberto García Flores se dirigió al representante de la Dirección de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos para preguntar sobre el avance de la información.

En ese orden, el licenciado Francisco Godoy señaló que el avance de la información se encuentra en un 80%, sin embargo, requieren de la ampliación de 5 días para poder recabar la información faltante y remitirla a la Unidad de Transparencia para su revisión.

Al no haber más comentarios o preguntas sobre el tema expuesto, el Presidente suplente indicó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdos, por lo que al concluir ésta, se dio paso a la votación de los mismos.

Los integrantes del Comité de Transparencia de SEGALMEX **votaron a favor de** confirmar la **ampliación de término**, para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio **0800300016220 aprobando por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:**

Acuerdo 01/Extra_01/2021

PRIMERO. Se confirma la solicitud de ampliación. La Unidad de Transparencia informará al solicitante que el Comité de Transparencia de SEGALMEX, confirma la ampliación del plazo legal solicitado por el Subgerente de Programación, Concertación y Evaluación, adscrito a la Dirección de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos, para integrar la respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 0800300016220, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 135 último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acuerdo 02/Extra_01/2021

SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 65 fracción II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité.

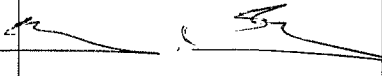



Acuerdo 03/Extra_01/2021

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha no posterior al 26 de enero de 2021.

4. Haciendo uso de la voz, la Secretaria Técnica se refirió al numeral 4 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, por lo que preguntó a los asistentes si contaban con algún tema que plantear en la presente sesión, recibiendo una respuesta negativa de los integrantes del Comité.

5. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Suplente del Comité de Transparencia, señaló que siendo las **14:42 horas** del día **12 de enero de 2021**, se **declara cerrada la Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX y agradeció a todos los presentes su amable asistencia. Firman al calce los integrantes del Comité de Transparencia.

NOMBRE Y CARGO EN EL ORGANISMO	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
<p>Lic. Rogelio Elizalde Menchaca Gerente de lo Contencioso</p>	<p>Presidente Suplente del Comité de Transparencia</p>	
<p>Lic. Jorge Alberto García Flores Encargado del Despacho de los asuntos del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en SEGALMEX</p>	<p>Vocal Suplente del Titular del Órgano Interno de Control</p>	

Esta foja forma parte del acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, celebrada el doce de enero de dos mil veintiuno.